

**ACTA DE SESIÓN N° 38
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 09:00 horas del día 5 de noviembre de 2019, en la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Arequipa, sito en Av. Lima N° 100, esquina con Av. El Ejército, Oficina N° 102, Distrito de Yanahuara, Arequipa; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRÁN aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD, se dio inicio a la Sesión N° 38 del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

En representación del OSITRAN, asistieron:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Alvaro del Carpio Minaya, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Arequipa.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, asistieron:

- Broswi Gálvez Villafuerte, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
- Johan Rodríguez, representante alterno de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores - ASDIUC.
- Juan Carlos Calderón Orams, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
- Mario Cruz, representante alterno del Colegio de Economistas de Arequipa.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- César Del Carpio, Gerente General de la Entidad Prestadora Ferrocarril Transandino S.A.
- Óscar Flores Fernández, Asesor Legal de la Entidad Prestadora Ferrocarril Transandino S.A.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Sr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, periodo 2019-2021.

I. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN N° 37

Los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa presentes en la Sesión N° 37 realizada el 22 de julio de 2019, procedieron a suscribir el Acta respectiva manifestando su conformidad.

II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión N° 38 del presente.

III. ORDEN DEL DÍA

3.1. *Ferrovías*: Alcance sobre el estado situacional del “Ferrocarril del Sur”

A efectos de dar inicio a las presentaciones materia de Agenda de la Sesión Ordinaria convocada, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN anunció la exposición del “Alcance sobre el estado situacional del Ferrocarril del Sur”.

Para tal efecto, cedió la palabra al señor César Del Carpio, Gerente General de Ferrocarril Transandino S.A. (en adelante, FETRANSA), quien inició la exposición brindando un alcance general sobre los aspectos generales de la infraestructura concesionada, así como un resumen de las obligaciones contractuales asumidas, el porcentaje de los ingresos destinado al Estado y el monto pagado por concepto de retribuciones.

Bajo ese contexto, indicó que la vía férrea concesionada del Ferrocarril del Sur se encuentra dividida en los siguientes tramos:

- Tramo Mollendo-Matarani-Arequipa (147km. más 18km. Ramal Mollendo)
- Tramo Arequipa-Juliaca (304km.)
- Tramo Juliaca-Puno (47km.)
- Tramo Juliaca-Cusco (338km.)

Asimismo, informó que la Entidad Prestadora cuenta con un Sistema de Telecomunicaciones, que se encuentra en proceso de implementación, el cual permitirá una mejor gestión y control de las unidades que hacen uso de las vías férreas bajo su administración.

En cuanto a las inversiones ejecutadas, el señor Del Carpio manifestó que durante el año 2019 se han efectuado inversiones considerables relacionadas con la implementación y mejora del Sistema de Telecomunicaciones -el cual está previsto para su culminación a inicios del año 2020- entre otras mejoras relacionadas con la infraestructura de la vía férrea en diversos tramos de la concesión.

Imagen N° 1
Ferrocarril del Sur

CUADRO N° 10: ESTIMACIONES DE LAS INVERSIONES A EJECUTARSE PARA EL PERIODO						
2018 - 2022 (EN MILES DE SOLES)						
DESCRIPCION	DETALLE	Al 2018	2019	2020	2021	2022
ETAPAS O FASES	OBRAS CIVILES	168,181	25,418	23,933	25,145	25,648
	EQUIPAMIENTO	29,313	2,006	2,013	304	3,640
INVERSIÓN ADICIONAL	OBRAS CIVILES (ESTACIONES)	11,085	7,719	685	685	685
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	55	14,412	5,205	3,786	943
	EQUIPOS DE COMPUTO	4,601	495	345	345	345
	CAMIONETAS Y OTRAS	6,233	803	3,107	1,119	133
TOTAL		219,468	50,852	35,287	31,384	31,399

Fuente: FETRAMSA

A continuación, detalló algunas de las actividades y obras ejecutadas en las diversas **Estaciones** de la concesión, entre las que se encuentran las siguientes:

Estación Matarani:

- Remodelación y reforzamiento de un edificio administrativo.

Estación Wanchaq:

- Rehabilitación de oficinas.

Estación Pachar:

- Construcción de zona de acopia de residuos sólidos¹.
- Implementación de Planta de Potabilización de agua.

Estación Mollendo:

- Pintado de accesos y elementos metálicos.
- Mantenimiento de tableros eléctricos.

Estación Matarani – Islay:

- Mantenimiento y pintura en accesos.
- Señalización y semaforización en puntos críticos.
- Mantenimiento y restitución de red de alumbrado.
- Implementación de conexión eléctrica para semáforos.

Estaciones Yura, Morro Verde, Pampa de Arrieros, Sumbay, Pillones, e Imata:

- Mantenimiento de fachadas y techos.

Estación Arequipa:

- Mantenimiento de sala de espera para los pasajeros que salen de Cusco a Arequipa, dicho mantenimiento estuvo a cargo de Perú Rail.

¹ Preciso que en el mes de febrero de 2020 se habrá culminado la elaboración del Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) lo cual permitirá adecuar su actividad en el marco de las obligaciones ambientales.

- Rehabilitación de Campamentos, a través el cual se han desarrollado reuniones con la comunidad a fin de realizar convenios relacionados al uso de agua, luz, entre otros.

Con relación a los **Puentes Ferroviarios**, el señor Del Carpio indicó que en el tramo que comprende la extensión del Ferrocarril del Sur, existen siete (7) puentes principales y diversos puentes pequeños, sobre los cuales se efectúan evaluaciones permanentes del estado de los mismos, a efectos de advertir cualquier circunstancia que debilite su resistencia o estructura; en ese marco, comunicó que a la fecha la totalidad de puentes ferroviarios se encuentran en condiciones óptimas.

A modo de ejemplo, señaló que en el Puente San Miguel: Tramo Cusco – Hidroeléctrica se ejecutó el mejoramiento de la pasarela peatonal; y, en el Puente Sumbay se realizó una evaluación estructural de la resistencia de la carga transportada. Además, acotó que durante el año se viene realizando mejoras a diversos puentes.

De otro lado, indicó que a partir de la ejecución de obras realizadas con posterioridad a la ocurrencia de una situación que condicione su intervención, la Entidad Prestadora ha previsto iniciar las siguientes obras de protección o prevención, tales como:

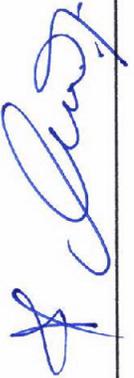
- Instalación del Sistema de Contención y Drenaje.
- Construcción de cunetas revestidas
- Construcción de muro de gaviones
- Protección a la entrada y salida de túneles
- Refuerzo de terraplene
- Cambio de superestructura férrea

Del mismo modo, sostuvo que la Entidad Prestadora viene realizando actividades de mantenimiento, tales como: el reemplazo de durmientes, rociado de balasto, cambio de rieles en puntos críticos, entre otros.

En relación al **estado de rieles**, señaló que la Entidad Prestadora adquirió un equipo ultrasonido que evalúa la geometría de los rieles, que ha permitido identificar fisuras, fracturas, roturas internas de los rieles, separación de cabeza y alma del riel, entre otros. Preciso, además, que dicho equipo culminará el tercer recorrido anual a pesar de que el FRA requiere un solo recorrido al año.

En cuanto a los **sistemas de seguridad**, manifestó que se han realizado mesas de trabajo con las comunidades, charlas dirigidas a los gobiernos locales y a la policía ferroviaria sobre las normas ferroviarias, a fin de que no se utilicen las áreas cercanas a las vías férreas; así como campañas de comunicación y/o difusión de las medidas de seguridad dirigida a los pobladores de la región Arequipa, a fin de concientizar a los peatones sobre el peligro que acarrea hacer caso omiso a la señalización ferroviaria.

En ese marco, comentó que los pasos a nivel construidos por las comunidades cercanas deben encontrarse acorde con las normas ferroviarias a efectos de evitar la creación de pasos a nivel clandestinos.



Para mayor detalle al respecto, cedió la palabra al señor Óscar Flores, Abogado de FETRANSA, quien informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, que la Entidad Prestadora es consciente de que existe una problemática relacionada al desconocimiento de las autoridades que tienen a su cargo los Planes de Desarrollo y Extensión Urbana en la región de Arequipa, toda vez que habilitan pasos a nivel sin un estudio previo, permitiendo de ese modo, que la población ponga en riesgo su seguridad e integridad al acceder a la zona de operación de la concesión.

En virtud de lo anterior, comentó que se ha requerido la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito, a fin de que exhorte a las autoridades municipales observar la posible afectación de los pobladores y su exposición al peligro.

Sobre el particular, el señor Juan Carlos Calderón Orams, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, señaló que los pasos a nivel existentes no cuentan con señales de seguridad, por lo que sugirió a la Entidad Prestadora instalar una barrera o aviso con luz intermitente.

En atención a la sugerencia planteada, el señor Del Carpio informó que la Entidad Prestadora sostuvo reuniones con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Gobiernos Locales, a fin de promover la instalación de señales de seguridad; sin embargo, el proyecto se encuentra paralizado a causa del Gobierno Local, toda vez que la implementación de las mismas resulta de competencia del ente local.

En esa misma línea, el señor Flores, indicó que corresponde a los gobiernos locales sincerar el número de los pasos a nivel que cumplen con las normas ferroviarias, con la finalidad de identificar los pasos a nivel críticos que requieran intervenciones prioritarias.

El señor Browsi Gálvez, representante de la Sociedad Nacional de Industria (SIN) por su parte, recomendó a la Entidad Prestadora evaluar la posibilidad de ejecutar proyectos para la semaforización y/o implementación de señaléticas de seguridad en zonas que constituyan puntos críticos.

En ese orden de ideas, los miembros del Consejo Regional de Usuarios solicitaron se traslade a los gobiernos locales involucrados, la preocupación manifestada a fin de que se instale una Mesa de Trabajo para la mejora de la gestión de seguridad al respecto a los pasos a nivel.

Al respecto, el señor Flores, representante de FETRANSA, señaló que si bien la Entidad Prestadora mantiene buenas relaciones con los gobiernos locales y la Policía Ferroviaria, no ha sido posible trabajar planes de desarrollo con plazos mayores a los de la gestión municipal, es decir, cuatro (4) años; toda vez que con cada cambio de autoridad las prioridades en materia de seguridad son reevaluadas a nivel municipal.

La Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, intervino señalando que si bien se deben identificar los puntos críticos manifestados, resulta



necesario priorizar algunos de ellos a fin de realizar las implementaciones de medidas de seguridad en el corto plazo.

En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa propusieron activar Mesas de Trabajo con la participación de la Entidad Prestadora, MTC y Gobiernos Locales, a efectos de atender la problemática advertida en materia de seguridad.

De otro lado, el señor Mario Cruz, representante del Colegio de Economistas de Arequipa - CEA, recomendó a la Entidad Prestadora elaborar una matriz de riesgos -que sea compartida con los pobladores- para abordar la problemática de la seguridad de manera conjunta y proponer alternativas de prevención destinadas a reducir su impacto.

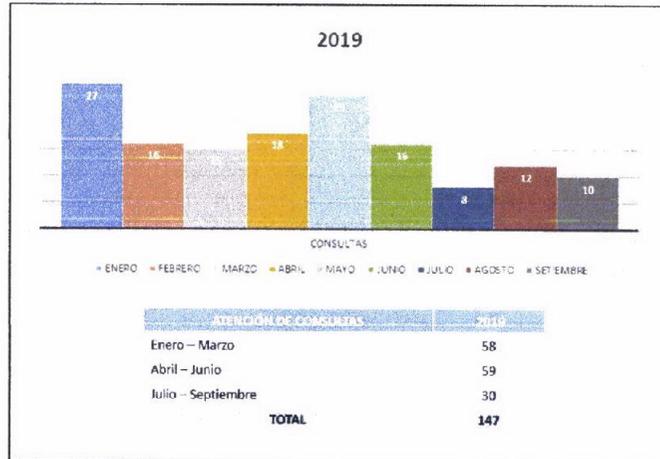
3.2. Alcance de las actividades desarrolladas por la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en la ciudad de Arequipa

Para la presentación del siguiente punto de Agenda, el Gerente General del OSITRAN, invitó al señor Álvaro Del Carpio, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Arequipa, quien inició su exposición enumerando los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de la OD Arequipa para el año 2019.

En ese marco, informó que durante el periodo comprendido entre el mes de Enero a Septiembre del año 2019, la OD Arequipa recibió 147 consultas por parte de los usuarios, de las cuales:

- El 66% de las consultas fueron presentadas de modo presencial en las instalaciones de la OD Arequipa.
- El 58% de las consultas se encontraban referidas a materias del tipo general (dentro y fuera de las competencias del OSITRAN).
- 53 consultas se encontraban relacionadas con las competencias y funciones del OSITRAN, entre las que resaltan: ¿Qué es el Ositrán y cuáles son sus funciones?, ¿Ositrán regula los precios del transporte público?, “Ositrán supervisa las vías urbanas”, “Ositrán regula las tarifas de las aerolíneas?”, entre otros.

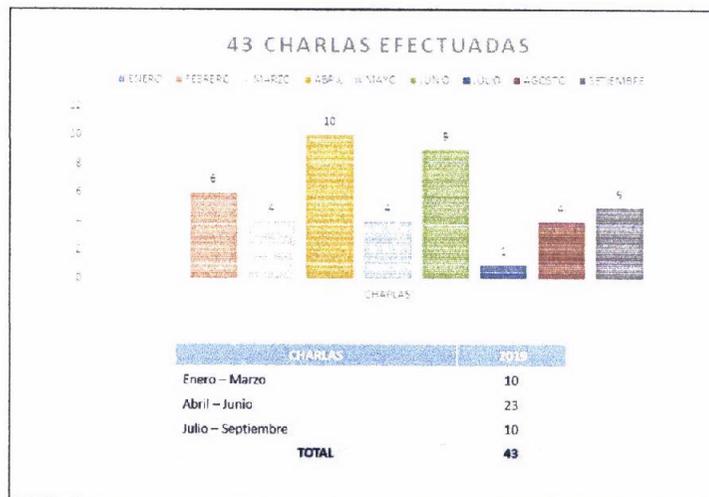
Imagen N° 2
147 Consultas Atendidas – OD Arequipa



Fuente: OSITRAN

De otro lado, comentó que durante el periodo materia de exposición se realizaron 43 capacitaciones con un alcance de 2238 usuarios beneficiados.

Imagen N° 3
43 Capacitaciones efectuadas – OD Arequipa



Fuente: OSITRAN

Asimismo, mencionó que la OD Arequipa participó en 16 ferias y módulos informativos, cuyo alcance permitió que 650 personas se beneficien con la información brindada por los funcionarios del OSITRAN.

El señor Gálvez, representante de la SNI, intervino consultado el tipo de usuario que habría efectuado las 147 consultas absueltas por la OD; atendiendo la consulta el señor Alvaro Del Carpio, señaló que en mayor porcentaje, se trata de usuarios finales que desean realizar consultas a nivel presencial o vía telefónica.

Alvaro Del Carpio

[Signature]

[Signature]

A modo de conclusión, informó que la OD Arequipa participó, entre otras actividades, en Mesas de Trabajo con los representantes de los entes reguladores de la ciudad de Arequipa; además de la difusión de eventos como el concurso de cuentos “OSITRÁN Contigo” y del “XVII Curso de Extensión Universitaria”, la feria informativa por el Día del Consumidor -con los demás órganos reguladores-, charlas de capacitación, charlas dirigidas a usuarios con discapacidad, entre otros.

Finalmente, resaltó que como parte de las acciones de acercamiento con las demás autoridades involucradas, la Entidad Prestadora ha llevado a cabo una reunión de coordinación sobre la problemática de los pasos a nivel en la zona urbana de Arequipa con la Municipalidad Provincial de Arequipa; entre otras mesas de trabajo con aliados estratégicos.

3.3. Reporte del Seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Arequipa

Como último tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el estado de los pedidos efectuados en la última sesión, según el siguiente detalle:

Nº	Tema	Estado del Pedido
1	Trasladar a la Entidad Prestadora Ferrocarril Trasandino S.A. la preocupación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa por la ausencia de luces reflectivas, tranqueras, alertas y otras medidas de seguridad, entre el cruce de la Panamericana Sur con las vías del Ferrocarril del Sur; así como solicitar su participación en la siguiente sesión ordinaria que se convoque.	La Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, remitió a la Entidad Prestadora Ferrocarril Trasandino S.A. el Oficio N° 362-2019-2GAU-OSITRAN , a través del cual se invitó a la Entidad Prestadora a participar en la Sesión N° 38 con la finalidad de realizar la presentación del tema “Alcance sobre el estado situacional del Ferrocarril del Sur”.

Concluida la presentación del reporte de pedidos, el señor Juan Carlos Calderón, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, intervino manifestando su disconformidad respecto al desorden advertido en el Aeropuerto Alferez Alfredo Rodríguez Ballón durante la atención de vuelos internacionales, toda vez que precisa que las filas para el control migratorio estarían generando molestias y desorden en el acceso a las salas de embarque, solicitando se traslade lo manifestado a la Entidad Prestadora Aeropuertos Andinos del Perú S.A. para la adopción de acciones que mejoren el flujo de los usuarios dentro de las instalaciones de la citada infraestructura.

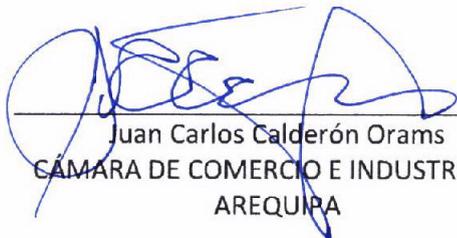
4. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa no adoptaron acuerdos.

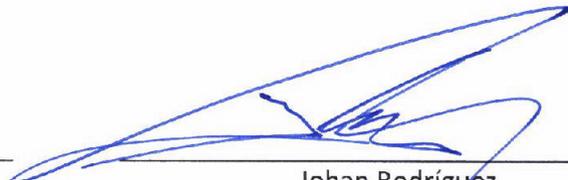
5. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar a la Entidad Prestadora FETRANSA información acerca de los pasos a nivel que no cumplirían los requerimientos técnicos de seguridad exigidos.
2. Trasladar a los gobiernos locales competentes la preocupación manifestada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, a efectos de adoptar acciones tendientes a que los pasos a nivel ubicados en su jurisdicción cumplan los requerimientos técnicos de seguridad exigidos.
3. Recomendar a la Entidad Prestadora evaluar la posibilidad de desarrollar acciones destinadas a ejecutar proyectos para la semaforización y/o implementación de señaléticas de seguridad en zonas identificadas como puntos críticos.
4. Trasladar a la Entidad Prestadora, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Gobiernos Locales el interés de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, a fin que se instale una Mesa de Trabajo para atender la problemática advertida en materia de seguridad durante la operación del Ferrocarril del Sur.
5. Solicitar a la Entidad Prestadora Aeropuertos Andinos del Perú S.A. la adopción de acciones que mejoren el flujo de los usuarios dentro de las instalaciones de la citada infraestructura durante la atención de vuelos internacionales, con especial atención en la zona de verificación de documentos realizada por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



Juan Carlos Calderón Orams
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
AREQUIPA



Johan Rodríguez
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS
INTERESES DE USUARIOS Y
CONSUMIDORES-ASDIUC



Mario Cruz
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE
AREQUIPA



Broswi Gálvez Villafuerte
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS